

REFORMA Y CONTRARREFORMA.

Desde finales de la Edad Media, la iglesia católica venía mostrando claras señales de crisis, manifestadas sobre todo por la corrupción, el deterioro de costumbres de los clérigos, el nepotismo, el poder absoluto del papa, el cobro excesivo de impuestos y la acumulación de dinero. Estas características junto con las ideas del humanismo, causaron que comenzaran a surgir movimientos anticlericales. Por otro lado la expansión capitalista fue también un factor dado que la burguesía, necesitaba de libertad económica y menos trabas para poder emprender sus negocios, razón por la cual el pagarle impuestos a la iglesia, representaba un lastre.

En 1517 un monje alemán llamado Martín Lutero presentó sus 95 tesis en la catedral de Winttenburg donde señaló que las escrituras deberían interpretarse de manera libre, además protestar contra los lujos papales y la venta de indulgencias. Por estos motivos años después fue excomulgado. Pronto las ideas de Lutero comenzaron a tener aceptación entre muchos católicos que, al mismo tiempo, comenzaron a acercarse a la biblia, ya que por primera vez había sido traducida e impresa en varios idiomas, dando lugar al protestantismo. Además del protestantismo luterano, hubo otras corrientes siguiendo una tendencia anti católica como fueron:

- Protestantismo calvinista: Impulsado por Juan Calvino quien creía que la religiosidad debería practicarse de forma libre. Se consideraba que la salvación del alma de una persona dependía principalmente del éxito que esta hubiese cosechado en su vida terrenal, razón por la cual muchos de sus seguidores fueron importantes comerciantes y empresarios. Sus ideas fueron aceptadas en Holanda, Escocia y Francia.
- Anabaptismo: impulsado por personajes como Thomas Muntzer y David Joris. Se creía que el bautizo debería ser únicamente para los adultos convencidos de ello.

Ante este panorama los ministros del Vaticano decidieron fortalecer a la iglesia católica. Convocaron al Concilio de Trento entre 1545 y 1563 en el que entre otras cosas se acordó que la única biblia oficial sería en latín, además de la creación de la Compañía de Jesús y el Tribunal del Santo Oficio.

Aquél vender de oficios, de beneficios, de bulas, de indulgencias, de dispensas, tan sin vergüenza, que verdaderamente parecía una irrisión de la fe cristiana, y que los ministros de la iglesia no tenían cuidado sino de inventar maneras de sacar dineros. Veo por una parte que Cristo loa la pobreza y nos convida, con perfectísimo ejemplo, a que sigamos, y por otra veo que de l a mayor parte de sus ministros ninguna cosa santa ni profana podemos alcanzar sino por dineros. Al bautismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros

Alfonso Valdés, Diálogo de las cosas ocurridas en Roma, 1527

Si alguien defiende que el impío se salva más por la fe, de tal forma en que sólo con la fe puede obtener la gracia y la salvación (...) ha de ser condenado. Como el poder de conceder indulgencia fue otorgado por Jesucristo a la Iglesia, el Santo Concilio enseña el uso de las indulgencias, práctica tan saludable para el pueblo cristiano, debe ser mantenido (...) Sin embargo, y habida cuenta de los abusos que se han producido, y con motivo de los cuales el hermoso nombre de las indulgencias ha sido profanado por los herejes, el santo Concilio, deseando vivamente que sean reformados y corregidos, ordena en general por el presente decreto que queden completamente abolidos todos los tráficos monetarios que, con objeto de ganar las indulgencias, han sido causa de numerosos abusos en el seno del pueblo cristiano.

Conclusiones sobre el Concilio de Trento, 1545

- 1.- ¿Qué crítica a la iglesia el autor del primer texto?
- 2.- ¿Qué prácticas de la iglesia defiende el segundo texto?
- 3.- ¿En qué coinciden los autores y en qué difieren?
- 4.- ¿Cómo definirías a la Reforma Protestante?